

**Comprobante Documento**

SISID  
Ministerio de Justicia



ID SISID :	841470
Materia :	SENAME INFORMA SOBRE VISITAS SEGUNDO SEMESTRE 2021 -.
Folio :	905.22
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	28
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. Nº 0028

ANT.: No hay.

MAT.: Envía Respuestas a Visitas  
segundo semestre 2021 de  
Comisiones Interinstitucionales  
de la Sociedad Civil (CISC).

SANTIAGO, 10 ENE 2022

A : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



DE: MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta, elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al **centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado de Iquique**, durante el segundo semestre del año 2021.

Se despide atentamente,



**MARIA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN**  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GBT/AR/ECB/ITA  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario.  
- Archivo DINAC  
- Archivo DJJ  
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
REGIÓN DE TARAPACÁ  
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO IQUIQUE REGIÓN DE  
TARAPACÁ:**

Se solicita que en cada factor se incorporen las **observaciones** que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado del Acta Visita CISC, DEBE incluirse.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

1. Se debe considerar que con el proyecto de conservación se van inutilizando casas a medida que se van restaurando y reacondicionando, lo que incide negativamente en la segregación de los adolescentes por los factores de conflictos con otros jóvenes del centro y la calidad jurídica.
2. Atendida las obras de conservación planificadas para este año, que implica la intervención paulatina en las distintas casas que forman el centro, se recomienda que éstas se ajusten al tiempo estipulado y no se dilaten, para poder contar con la totalidad de plazas disponibles.

**Respuestas:**

1 y 2. Existe un plan de obras el que ha ido avanzando progresivamente habilitando áreas con propósitos residenciales, educativos, recreativos y de contactos familiares en visitas. Entre estas destacan entrega de Casas 1 y 2, cancha, camarines y actualmente en proceso de trabajos casa 4.

No obstante, el tema de la segregación es materia de constante revisión conforme operan variables tales como conflictividad relacional a nivel interno, derivado de pleitos o conflictos externos que se reproducen en el espacio institucional como los que deben preservar la mirada técnica para poder producir un resguardo afectivo de la integridad física y psicológica de cada joven interno en el centro.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

1. Falta personal tanto para ETD como para labores administrativas.

**Respuesta:**

1. en efecto y debido a la falta de personal la dirección del centro realiza una permanente revisión de la dotación de funcionarios tanto del trato directo como



del área administrativa, considerando objetivamente la información de quienes se encuentran adheridos a formulario Covid y las tendencias en el comportamiento sanitario respecto de licencias, con la idea de gestionar anticipadamente con dirección regional y nacional la derivación de refuerzos que permitan mantener un funcionamiento, al menos básico o mínimo del centro cerrado .

Cabe señalar que, a pesar de estas dificultades derivadas tanto de la pandemia como de otro tipo a nivel de salud, nunca se ha dejado de responder al compromiso presencial de acompañamiento y atenciones con los/las jóvenes. En la actualidad se encuentran vigentes dos funcionarios en calidad de cuidadores sanitarios, que han permitido hacer frente a las dificultades ocasionadas por la crisis sanitaria y los grupos de riesgo.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observación relativa a:**

- 1.- El proyecto de conservación no consideró algunas dimensiones importantes: sistema de cañerías, socavones, remodelación de los pisos, con el presupuesto existente se han realizado ajustes para alcanzar a cubrir necesidades más urgentes en esta línea**
- 2.- En el mismo sentido anterior, el proyecto no considera presupuesto para habilitación de las dependencias remodeladas, en cuanto a mobiliario, sillones, comedor, televisores.**
- 3. Conciliar la remodelación de la infraestructura con la habilitación de las dependencias de tal manera de incrementar el impacto favorable del proyecto de conservación en cuanto a la renovación de los ambientes de convivencia**

#### **Respuestas:**

1. Que, conforme a las necesidades actuales del recinto, a nivel de infraestructura se han generado los ajustes por medio de notas de cambio, de una serie de obras que responden a un mejor estándar de seguridad y perdurabilidad en la construcción, disminuyendo la posibilidad de vicios reprobatorios u ocultos en la obra que pueden perdurar en el tiempo y en el corto plazo, inhabilitar los reparado.
2. Que igualmente, se gestionan de forma anual mobiliarios que se ajusten a los espacios y permitan el desarrollo de actividades multifuncionales bajo cargo del presupuesto del centro y el apoyo de la dirección regional para adquisición de los bienes.
3. Que, el impacto favorable en los espacios habilitados para el proyecto de conservación se va a dirigir hacia la amplificación de los tipos y sentidos de uso lo



que incidirá en el mejor cuidado y mantención, como también de la sensación de bienestar de los y las jóvenes del centro.

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

**Observación relativa a:**

- 1. Cerca de la Casa 1, que se encuentra en obras, se apreció acumulación de basura como envases de bebidas y comida, tarros plásticos vacíos de materiales de construcción, cartones, entre otros. Si bien estos iban a ser eliminados próximamente, lo cierto es que puede ser un eventual foco de incendio, máxime cuando existen vidrios. Podrían colocarse los desechos en bolsas de basura o en contenedores, para su retiro.**
- 2. No se han realizado simulacros con los jóvenes desde el año 2019, sin embargo, se encuentra uno planificado para este mes.**
- 3. En cuanto al plan de emergencia 2021, si bien está operativo y disponible en formato Word, éste debiera estar aprobado e impreso en todas las dependencias del Centro.**

**Respuestas:**

- 1. Que existe una vigilancia permanente en los lugares de acopio, no obstante, está se ve debilitada en los periodos de transición desde el cierre de un sector utilizado para la obra hacia uno nuevo, por lo que se ha establecido con la empresa la agilización de la limpieza y su mantención de forma frecuente, acogiendo la sugerencia de depósitos transitorios de escombros y basuras para evitar accidentes y siniestros. Respecto de los equipos de Sename se mantiene de manera regular el procedimiento administrativo para declarar la baja, de aquellos bienes que ya estén obsoletos en su uso y que su acopio solamente reporte riesgo para el centro.**
- 2. El simulacro se posterga de manera estratégica, para ser realizado días previos al inicio del periodo de contingencia de fin de año, para proyectar su ejecución con el personal que estará presente en periodo mencionado.**
- 3. En relación al Plan de Emergencia, ya está instruido su revisión, actualización y distribución En todas las unidades con la finalidad que se encuentre no solo vía digital, sino que impreso físicamente disponible para su consulta permanente antes del período de contingencia de fin de año.**

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Observación relativa a:**

- 1. Poder entrevistar a otros funcionarios como jefe técnico y/o Educadores, con el objetivo de profundizar respecto a las medidas de sanción y las acciones preventivas que se realizan y sus resultados.**



## Respuestas:

1. El sistema disciplinario implica una coordinación y gestión de información proveniente de registros formales asumiéndose tanto medidas sancionatorias y también preventivas, priorizando el respeto a los derechos de los jóvenes.

## FACTOR 6: SALUD

### Observación relativa a:

1. El mismo de siempre, que no tenemos la autonomía para comprar medicamentos, hay una caja chica que la maneja la dirección del centro, pero no hay un ítem específico para compra de insumos de salud y medicamentos. Antes teníamos un convenio con una farmacéutica, pero cuando se hizo un nuevo proyecto no había interesados que quisieran participar. Los insumos si se pueden adquirir por el portal de Chile Compras, el problema es con los medicamentos.

1. Al respecto indicar que, si bien se mantiene una situación de falta autonomía para adquisición de medicamentos, por la ausencia de un ítem de compra en salud, el centro presenta una determinada capacidad para adquirirlos conforme a una planificación oportuna que permiten disponerlos de manera oportuna y con la celeridad que requiere su uso, en aquellas patologías no infecciosas como en los casos de escabiosis y pediculosis y por otro lado también presenta una adecuada capacidad para reaccionar frente a la compra no planificada que requieren los cuadros infecciosos o patologías no arrastradas.

## FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

### Observación relativa a:

1. En el tema de infraestructura y las audiencias se ocupan espacios (pasillos) que son ocupados por otros jóvenes o con jóvenes en conflicto, y esto afecta las actividades formativas ya programadas.

1. Se ha buscado fortalecer la coordinación entre la rutina y las contingencias cotidianas para el desarrollo de las actividades en los espacios adecuados y habilitados para ello. Conforme se han entregado dependencias del proyecto de conservación, se han ido recuperando espacios destinados a las actividades formativas, de comunicación familiar, contacto judicial, educativas y de carácter recreativo, como es la multicancha del recinto. En este sentido, este espacio se ha vuelto a utilizar con actividad deportiva realizada los días viernes y sábado por el IND.

Por otro lado, actualmente se trabaja en diseñar la habilitación de nueva sala destinada a propósitos interventivos en el sector de pasillo rojo, incrementando las actividades que se realizan al interior del recinto, favoreciendo en su ejecución la seguridad para funcionarios y jóvenes en su ejecución.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

##### **Observación relativa a:**

- 1. La nutricionista señala como un aspecto negativo, lo relacionado con el atraso de la obra del proyecto de conservación.**
- 2. Mantener los protocolos de limpieza y sanitización de manera rigurosa.**

##### **Respuestas:**

1. Las obras de proyecto de conservación no afectan el funcionamiento de la cocina y al contrario, una vez entregadas generaran una mejora en el sistema eléctrico de la unidad.
2. existe una preocupación permanente por la seguridad y condiciones de higiene de la unidad así como también la de mantención adecuada de los productos alimenticios, los que permanecen almacenados según los protocolos emanados desde de la jefatura administrativa y la propia dirección del centro.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

##### **Observación relativa a:**

- 1. La contingencia diaria desordena la planificación.**
- 2. Mejorar la infraestructura para desarrollar adecuadamente la intervención y las audiencias ante los tribunales.**

##### **Respuestas:**

1. Se trabajará en ajustes de rutinas para evitar alterar horarios de funcionamiento de PAI. Además, con la entrega de nuevas dependencias, se habilitan progresivamente otras salas de uso multifuncional para compartirlas con el programa de drogas.
2. Como se señaló anteriormente, se considera diseñar en el sector de pasillo rojo nuevas salas para multipropósitos que potencian los procesos de intervención.



## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Observación relativa a:**

**1. En el comienzo de la pandemia tuvimos que implementar muy rápidamente este tipo de visitas virtuales con dispositivos electrónicos, y no se contaba con el recurso humano que vigilara que efectivamente el joven llamara por ejemplo a su mamá y no a un amigo, o que enviaran un wasap y al final utilizaran estos medios de otra forma que la que correspondía. Ya actualmente hemos superado esta etapa y se ha mejorado el sistema.**

### **Respuestas:**

1. al respecto informar que las visitas se han regularizado en cuanto al lugar donde se desarrolla, el que corresponde al espacio de la cancha y que se trata de un espacio protegido al estar techado y que permite el distanciamiento social conforme los protocolos sanitarios.

En cuanto a la frecuencia de las visitas, se han regularizado siendo en la actualidad de dos días a la semana para todos los jóvenes, los que tienen destinados para visitas los días el martes o jueves y el domingo, procedimiento que se ha llevado a efecto bajo un adecuado control sanitario y con las coordinaciones adecuadas con Gendarmería de Chile.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Se ha regularizado la disponibilidad de conductor propio del centro, lo que se encontraba pendiente desde el 31 de diciembre de 2020, para coger se retiró el funcionario que ejercía ese cargo de manera titular. Esto significa un aporte a las distintas rutinas especialmente las que implican salidas con fines de emergencia médica o para la atención presencial domiciliaria que implica el desempeño técnico del semicerrado.

Se ha cumplido con la entrega de las dependencias de la casa 1 destinada a los jóvenes en cumplimiento de condena conforme se le informa a la comisión en el período de su visita.



### III. AVANCES RESPECTO A OBSERVACIONES CISC PRIMER SEMESTRE 2021:

El factor habitacional, al ir entregándose las nuevas de dependencias, afecta positivamente en la psicología relacional y de convivencia de los jóvenes quienes cuentan con servicios básicos funcionando y mejores dependencias individuales.

Igualmente se han ido mejorando los procesos de visitas y contactos familiares conforme la condición sanitaria lo ha permitido.

  
*F. Castro Brahm*  
**FABIANA CASTRO BRAHM**  
JEFA DEPARTAMENTO JUSTICIA JUVENIL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES